

01292

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD
REGISTRO CONTRALORIA (SIAPER)

DECRETO N° 01292 /
ALCALDICIO.-
LA CISTERNA,

29 DIC. 2014

VISTOS :

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Administrativo, para el Centro de Salud Santa Anselma
- 2.- El Memorandum N° 3531, de fecha 28 de Noviembre del 2014, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato N° 197, de fecha Noviembre del 2014, de la persona que mas abajo se indica, contratación que se debe realizarse a contar de fecha 06 de Noviembre del 2014.
- 3.-El Certificado de Dotación N° 189, de fecha 01 de Diciembre del 2014, de la Jefa del Departamento de Salud, que acredita que esta contratación se encuentra excedida del 20% de la Dotación Comunal
- 4.- El Memorando N° 3235, de fecha 06 de Noviembre del 2014, de la Jefa del Depto. de Salud, mediante el cual solicito la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 1001 de fecha 07 de Noviembre de 2014, de la Dirección de Administración Y Finanzas, donde informa la disponibilidad presupuestaria para realizar la contratación.
- 5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO :

CONTRATASE en calidad de Plazo Fijo la persona que se indica.

NOMBRE : **JANETH ALICIA BURGOS BRICEÑO**
R.U.T. :
CARGO : Administrativo
CATEGORIA : E
NIVEL : 15
CENTRO DE SALUD : Santa Anselma
JORNADA : **44** horas semanales
DESDE : **06.11.2014**
HASTA : **17.11.2014**
ITEM : Presupuesto de Salud
OBSE : No Registra rol en Contraloría Gral. De la Rep.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRASCRIBASE a la Contraloría General de la Republica.

Fdo.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, **ALCALDE**
PATRICIO ORELLANA FERRADA,, SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SRP.POF.BVV.Pcm.-

DISTRIBUCION :

- 1.- Contraloría General de la República (SIAPER)
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Remuneraciones
- 5.- Depto. de Salud
- 6.- Interesada.
- 7.- Of. de Partes.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL